

03/10/2020 20:37:46 PM

Recepción de solicitud de información pública

Datos de la solicitud

Folio:	00553520
Fecha y hora de recepción:	03/10/2020 20:37:46 PM
Sujeto Obligado:	Instituto Duranguense de Educación para Adulto
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT
Información solicitada:	<p>1. De entre todos los reglamentos, leyes internas, estatutos, protocolos y demás cuerpos normativos dentro de su institución, quiero saber ¿en cuáles específicamente aparecen nombrados las palabras gays, lesbianas, bisexuales, transgénero?</p> <p>2. Quiero que me digan si es el caso o no lo es, que las palabras, gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual, aparecen textualmente en alguna de sus normas internas oficiales y vigentes.</p> <p>3. ¿En cuáles reglas o normas internas de su institución educativa, tienen nombradas (que aparezcan literalmente las palabras) a la homofobia, transfobia y bifobia? ¿qué sanción merecen?</p> <p>4. ¿Tienen en los reglamentos internos de la Universidad/institución, establecidas de manera textual las CONDUCTAS que constituyen homofobia, transfobia y bifobia? ¿en qué reglamento(s) y qué artículos?</p> <p>5. ¿Tienen un protocolo para actualizar en sus sistemas de datos y rectificar los cambios de nombre y sexo de las personas transgénero? ¿dónde y cuándo publicaron dicho protocolo?</p> <p>6. ¿Cuenta su institución con protocolos o reglamentos contra la violencia de género? cuáles y cuántos?</p> <p>7. ¿Cuenta su institución con estadísticas y diagnósticos sobre sus estudiantes específicamente gays, lesbianas, bisexuales y estudiantes transgénero? Me las podrían mandar?</p>
Documento Adjunto:	

Solicitante: Mickey Mouse . - - .

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de información pública será atendida a partir del día 05/10/2020.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Fecha limite para dar respuesta a la solicitud:	15 días hábiles	26/10/2020
Fecha limite para que el Sujeto Obligado solicite mas información:	5 días hábiles	12/10/2020
Fecha limite para dar respuesta a la solicitud en caso de aplicar una prórroga:	25 días hábiles	09/11/2020

Observaciones

Se le informa;

1. En caso de no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo de 15 días hábiles, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzón@idaip.org.mx.

2. Si en la respuesta otorgada se le niega, limita el acceso a la información o considera que la misma no satisface su derecho de acceso a la información, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzón@idaip.org.mx manifestando su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la

03/10/2020 20:37:46 PM

Recepción de solicitud de información pública

Observaciones

respuesta a su solicitud.

Formato de recurso de revisión que podrá descargar en:

https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato_recurso.doc

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán por esta vía, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para su seguimiento debe consultar la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá por no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido inicialmente.

ATENTAMENTE

Instituto Duranguense de Educación para Adulto

Notifíquese el presente proveído en los términos del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Victoria de Durango; Dgo., 09 de octubre del 2020
IDEA.UT.0031/2020
Asunto.- Solicitud de Información

C. Mickey Mouse.

PRESENTE. -

Se ha recibido una solicitud de Información Pública a nuestro Instituto, con número de folio 00553520, en donde se requiere en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT la siguiente información:

1. De entre todos los reglamentos, leyes internas, estatutos, protocolos y demás cuerpos normativos dentro de su institución, quiero saber ¿en cuáles específicamente aparecen nombrados las palabras gays, lesbianas, bisexuales, transgénero?

2. Quiero que me digan si es el caso o no lo es, que las palabras, gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual, aparecen textualmente en alguna de sus normas internas oficiales y vigentes.

3. ¿En cuáles reglas o normas internas de su institución educativa, tienen nombradas (que aparezcan literalmente las palabras) a la homofobia, transfobia y bifobia? ¿qué sanción merecen?

4. ¿Tienen en los reglamentos internos de la Universidad/institución, establecidas de manera textual las CONDUCTAS

que constituyen homofobia, transfobia y bifobia? ¿en qué reglamento(s) y qué artículos?

5. ¿Tienen un protocolo para actualizar en sus sistemas de datos y rectificar los cambios de nombre y sexo de las personas transgénero? ¿dónde y cuándo publicaron dicho protocolo?

6. ¿Cuenta su institución con protocolos o reglamentos contra la violencia de género? cuáles y cuántos?

7. ¿Cuenta su institución con estadísticas y diagnósticos sobre sus estudiantes específicamente gays, lesbianas, bisexuales y estudiantes transgénero? Me las podrían mandar

Para dar respuesta en relación a su solicitud planteada le informamos que el Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales de nuestro Instituto, expresa que, en ninguno de nuestros documentos normativos internos, existen los términos planteados, tampoco disposiciones o espacios en los formatos para escribirlos.

En espera de su respuesta y sin otro asunto en particular, me reitero a sus respetables órdenes.

ATTE.-
ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IDEA

c.c.p. M.E. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en el IDEA.

L.A.E.T. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández, Secretaria Técnica del Director General

..... **Archivo.**